



Datos Relevantes de la Sesión No. 07
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
	DIP. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS				
	DIP. MARCOS AGUILAR VEGA				
2.- FECHA	11 de junio de 2014.				
3.- INICIO	11:42 hrs.	4.- TÉRMINO	15:34 hrs.	5.- DURACIÓN	3:52 hrs.
6.- QUÓRUM	26 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores	2
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	1
3. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
4. MOVIMIENTO DE C. SENADOR	
De reincorporación	1
5. INICIATIVAS	33
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De nombramiento de Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.	1
b) Con puntos de acuerdo	37
7. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	4
8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
9. PROPOSICIONES	68
10. PROTESTA DE LEY	1
11. EXCITATIVAS	
Para dictaminar minutas	2
12. INTERVENCIONES	1
13. AGENDA POLITICA	4
14. EFEMÉRIDES	2
TOTAL	161

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Alejandro Encinas Rodríguez	Remite el Informe de actividades de la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2014, en Philipsburg, San Martin.	De Enterado.
2	Sen. Angélica del Rosario Araujo Lara	Remite su Informe de actividades durante la XXI reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2014, en Philipsburg, San Martin.	

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite los Informes de utilización de los tiempos oficiales y de los programas y campañas ejercidos al segundo bimestre del ejercicio fiscal 2014, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.	Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Cámara de Senadores, y a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.



3. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se crea un grupo plural de observación electoral para dar seguimiento al proceso electoral del Estado de Nayarit.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.-Se aprueba la creación de un grupo plural de observación electoral para dar seguimiento al proceso electoral del Estado de Nayarit a celebrarse el próximo 6 de julio de 2014, bajo los términos siguientes: 1.- El grupo estará integrado de la siguiente manera. Por el Grupo Parlamentario del PRI, el senador Manuel Humberto Cota Jiménez y el diputado Alberto Rodríguez Calderón. Por el Grupo Parlamentario del PAN, el senador Juan Carlos Romero Hikcs. Por el Grupo Parlamentario del PRD, el diputado Fernando Zárate Salgado. Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la senadora María Elena Barrera Tapia. Por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el diputado Alfonso Durazo Montaña. Por el Grupo Parlamentario del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil. Por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, la diputada Dora María Talamante Lemas. 2.- El grupo funcionará a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta la jornada electoral del 6 de julio de 2014. SEGUNDO.- El grupo normara sus criterios apegado a las leyes de la materia electoral en el Estado de Nayarit, hará acopio de la información sobre la campaña electoral en el Estado y su jornada comicial del 6 de julio de 2014. Sus determinaciones y acciones se tomarán y realizarán de conformidad con lo establecido en el presente acuerdo y por el consenso de sus integrantes. TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados y a la Secretaría General de Servicios Administrativos del Senado de la República, que brinden a los integrantes del grupo los apoyos administrativos necesarios para el cumplimiento de los propósitos del presente acuerdo.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>

4. MOVIMIENTO DE C. SENADOR

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo (PAN)	A partir del 11 de junio de 2014. (Lista Nacional)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona el artículo 26 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Congreso del Estado de Nuevo León	Comisiones Unidas de Energía, y Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores	Precisar el procedimiento de suspensión del suministro de energía por falta de pago oportuno de viviendas habitadas de bajo consumo. Reducir en el periodo normal de facturación siguiente al del adeudo el servicio y establecer que sólo podrá ser suspendido hasta el segundo periodo de adeudo normal de facturación y determina que bajo ninguna circunstancia podrá retirarse el medidor.
2	Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Publicación en GP: 11 de junio de 2014.		Comisiones Unidas de Gobernación, y Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores	Establecer que la Bandera Nacional deberá izarse a media asta el 1 de mayo con motivo del día del trabajo.
3	Que reforma la fracción XVIII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Congreso del Estado de Sonora	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Determinar que las huelgas realizadas por trabajadores de instituciones públicas de educación superior no podrán exceder de 20 días hábiles a partir de su existencia, plazo en el cual, la autoridad laboral deberá de pronunciarse sobre la procedencia o no de las prestaciones que le dieron origen.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que reforma el párrafo primero y los incisos a, b, c, d y se adiciona un inciso f) al artículo 43 de la <u>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)	Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Fortalecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia de información. Establecer que las autoridades federales, en coordinación con los estados y el Distrito Federal verificarán la difusión de información y material de interés social y cultural para las niñas, niños y adolescentes, evitar información contraria al desarrollo integral de los menores o contraria a los principios de igualdad e informar sobre hábitos alimenticios, prevención de adicciones, discriminación, violencia, igualdad y sexualidad responsable.
5	Que crea la <u>Ley de Transición Energética.</u> Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Luis Alberto Villareal García (PAN) A nombre de legisladores de su Grupo Parlamentario	Comisiones Unidas de Energía, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.	Regular el aprovechamiento sustentable de la energía y las obligaciones en materia de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica
6	Que reforma la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) A nombre de la Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)		Modificar la edad de 14 por 15 años, la edad para todo lo relativo al trabajo en menores.
7	Que reforma el artículo 1º de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado,</u> Reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional. Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaño (MC) A nombre de la Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)	Comisión de Trabajo y Previsión social de la Cámara de Diputados.	Eliminar las siguientes instituciones del artículo 1º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Juntas Federales de Mejoras Materiales, Instituto Nacional de la Vivienda, Lotería Nacional, Instituto Nacional de Protección a la Infancia, Instituto Nacional Indigenista, Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Comisión Nacional de Valores, Comisión de Tarifas de Electricidad y Gas, Centro Materno-Infantil Maximino Avila Camacho y Hospital Infantil; así como de los otros organismos descentralizados, similares a los anteriores que tengan a su cargo función de servicios públicos.
8	Que adiciona una fracción XIII bis al artículo 2 de la <u>Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.</u> Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)	Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.	Facultar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para desarrollar en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, programas de capacitación de manera permanente, que fomenten el conocimiento de los Derechos Humanos de las niñas Indígenas y Mujeres y prevengan la violencia en su contra, dirigidos a las autoridades estatales y municipales.
9	Que reforma el párrafo tercero de artículo 188 y adiciona una fracción IX al artículo 191 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u> Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dips. Dora María Guadalupe Talamante Lemas y José Angelino Caamal Mena (NA)*	Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados	Establecer que la normatividad referente a la operación de sistemas y servicios especializados que ofrece la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, será incluyente y sin importar el tamaño de predios o producción. Adicionar como criterio para el otorgamiento de apoyo a los productores, el de "inclusión social", favoreciendo al pequeño productor agropecuario.
10	Que reforman diversas disposiciones de la <u>Ley de Instituciones de Crédito.</u> Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Aleida Alavez Ruíz (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Incluir la moneda metálica y billetes para pagos o cobros mediante cajeros automáticos, para lo cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores debe adicionar dicha obligación en las reglas de carácter general. Sancionar con multa de 30 mil 100 mil días de salario a las instituciones de crédito que no cumplan con permitir el pago en moneda fraccionaria en los cajeros automáticos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que adiciona una fracción XVIII al artículo 75 de la Ley General de Educación y se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	<p>En la Ley General de Educación: Establecer como una infracción de quienes prestan servicios educativos incumplir con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa en materia de bebederos escolares.</p> <p>En la Ley General de la Infraestructura Física Educativa: Asentar que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, podrá determinar reducciones en la ministración de recursos a aquellos planteles educativos que no cumplan con la existencia de bebederos suficientes y con suministro continuo de agua potable en cada inmueble de uso escolar conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, habiendo recibido una asignación presupuestaria para instalar bebederos con suministro de agua potable</p>
12	<p>Que reforma el artículo 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados	Proponer que dentro de las instituciones educativas se cuente con áreas interactivas dotadas con la tecnología necesaria y material audiovisual de prevención, las cuales tendrán por objeto promover una cultura de respeto, además de proporcionar herramientas para fortalecer acciones encaminadas a la prevención del maltrato y/o abuso sexual infantil.
13	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados	Proponer homologar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos con las reformas constitucionales en materia electoral. En este sentido, de las tareas concernientes a la Junta de Coordinación Política, así como de la Mesa Directiva en cuanto a la propuesta y expedición de la convocatoria para la designación del Consejero Presidente, de los Consejeros Electorales y del contralor General del Instituto Nacional Electoral.
14	<p>Que modifica la fracción II del artículo 68 de la Ley General de Salud, en materia de planificación familiar.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)*	Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Incluir que los servicios de planificación familiar contemplen la atención y vigilancia de los aceptantes y usuarios de servicios de planificación familiar con la obligatoriedad de proporcionar a la o el solicitante el método anticonceptivo adecuado en base a su historial clínico.
15	<p>Que reforma el último párrafo del artículo 39 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	Dip. Carlos Alberto García González (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Proponer que únicamente se dará efectos fiscales a la revaluación de los inventarios o del costo de lo vendido hasta el momento en que se lleve a cabo la enajenación del bien que se produzca o comercialice, siempre y cuando la compra de la mercancía y su venta, sea del mismo artículo o incorporado en un producto terminado, tengan lugar en ejercicios fiscales distintos.
16	<p>Que reforma el artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Priorizar el acceso a financiamiento para aquellos proyectos productivos destinados a transformar el paradigma agropecuario en México, para mejorar la productividad agrícola por medio de la implementación de tecnologías que mitiguen el cambio climático y adecuen sus procesos productivos con una visión en contra del calentamiento global.
17	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública y Ley General de Derechos Lingüísticos.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Administrar y procurar justicia a los pueblos indígenas, otorgando defensa jurídica que tenga conocimiento de la lengua, cultura, usos, costumbres y tradiciones para que se garanticen condiciones de igualdad y sin discriminación el pleno acceso a la justicia.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
18	Que adicionan los artículos 12 y 19 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)*	Comisiones Unidas de Educación, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Garantizar la permanencia de publicación de los libros de texto en internet, asegura con ello su obligatoriedad y gratuidad.
19	Que reforman la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación , la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres . Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)*	Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados	Adicionar que limitar las oportunidades de empleo en razón de la edad, será considerado como discriminación. Establecer que las medianas y pequeñas empresas contarán con un mínimo del 10% de empleados cuya edad se encuentre por encima de los 40 años.
20	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 222 bis del Código Federal de Procedimientos Civiles , en materia de acceso a la justicia de las personas con discapacidad. Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)*	Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Establecer que en los juicios en los que una o ambas partes tengan alguna discapacidad, o en los casos en los que la resolución verse sobre una persona con alguna diversidad funcional intelectual, las sentencias deberán contener, además de los requisitos previstos en el Código, un complemento con la redacción de la misma, bajo un formato de lectura fácil que estará determinado por la discapacidad concreta.
21	Que adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable . Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD)*	Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados	Eliminar el carácter de estratégicos y las salvedades, adiciones y modalidades que determine año con año o de manera extraordinaria, la Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano y los Comités de los Sistemas-Producto; al listado de productos básicos. Eliminar de ese listado la caña de azúcar, el sorgo y el café e incluir el coco.
22	Que reforma y adiciona el Código Civil Federal y el Código Penal Federal . Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Proponer que el Director o la persona encargada de la administración, tenga la obligación de expedir o entregar el Certificado de Nacimiento o cualquier otro documento que permita el registro del menor ante la autoridad civil competente, en caso de no hacerlo, tendrá responsabilidad penal con una condena de tres meses a dos años de prisión, hasta cien días multas y suspensión de tres meses a un año a juicio del juzgador.
23	Que adiciona una fracción XVII al artículo 7o. y se reforman el primer párrafo y la fracción III del artículo 8o. de la Ley General de Educación . Publicación en GP: 11 de mayo de 2014.	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Incluir en las acciones que debe contemplar el Estado con relación a la educación, la realización de campañas de información y políticas preventivas orientadas al correcto entendimiento de los conceptos de sexo, identidad de género y orientación sexual, con el objetivo de fomentar actitudes de respeto, pluralidad, solidaridad, igualdad y mutuo entendimiento.
24	Que reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios . Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*	Comisiones Unidas de Reforma Agraria, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Prevalecer la figura de un solo tipo de Secretarios, con mayores atribuciones y queden homologados en la propia clasificación que existe para los Secretarios de Acuerdos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
25	<p>Que adiciona la fracción XII al artículo 3º, se adiciona el artículo 3º Bis con las fracciones I, II, III y IV y se reforma el inciso a. de la fracción VI y el inciso c. del artículo 5 de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u></p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir en las voces de la ley, los tipos de violencia contra las personas adultas mayores. Definir los tipos de violencia: física, sexual, económica y psicológica.</p>
26	<p>Que reforman los artículos 3 bis, 51, fracción II, 133, fracciones XII y XIII y 994 fracción VI de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Sens. Verónica Martínez Espinoza, Enrique Burgos García, Omar Fayad Meneses, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Ismael Hernández Deras y René Juárez Cisneros (PRI) y Dip. Dora María Talamante Lemas (NA)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Distinguir, prever y sancionar de manera clara y adecuada en la Ley Federal del Trabajo, los conceptos de hostigamiento o acoso sexual, con el de acoso u hostigamiento laboral como sinónimos de violencia laboral o mobbing, incorporando estas acciones como causas de responsabilidad y de sanción de éstos</p>
27	<p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley General de Cambio Climático</u>, de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> y de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN)*</p>	<p>Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados</p>	<p>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Explicitar que las políticas, bases y lineamientos que los comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal establezcan, deberán dar prioridad al uso de tecnologías que garanticen el aprovechamiento de energías renovables. Ley General de Cambio Climático. Establecer que para la adquisición o arrendamiento de automóviles que las dependencias o entidades necesiten, deberán requerir que éstos sean bajos en emisiones contaminantes. Implementar acciones que las dependencias, entidades, entidades federativas y municipios, deberán efectuar para la adaptación del cambio climático. Adicionar como objetivo de las políticas públicas para la mitigación del cambio climático, la de sustituir el uso de vehículos de combustión interna por automóviles no contaminantes. Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Establecer que los automóviles eléctricos, híbridos o los propulsados por gas, pagarán el cincuenta por ciento del peaje que paguen los automóviles de combustión interna.</p>
28	<p>Que adiciona un Título Séptimo "De la Técnica Legislativa", que contiene tres capítulos y los artículos 145 a 159 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados</p>	<p>Definir el concepto de "técnica legislativa" para efectos del título que se pretende agregar. Establecer reglas, lineamientos, y formalidades para los documentos legislativos como iniciativas, proposiciones, posicionamientos, votos particulares, opiniones, dictámenes y proyectos de decreto, que sean competencia del Congreso de la Unión o de sus Cámaras; algunos de los cuales son: emitirse en lengua española, empleando las reglas ortográficas y gramaticales de la misma; expresar las cifras y cantidades en letra, con excepción de los artículos, de los años y de las notas a pie de página, que se expresarán en números; omitir tachaduras y enmendaduras; expresar los nombres completos de las personas físicas y morales, sin emplear abreviaturas o siglas; y estar debidamente fechados con el lugar y día en que se emite o suscribe. Señalar las reglas para la división de los textos legales en libros, títulos, capítulos y secciones. Indicar la obligatoriedad de la expresión de los artículos en números. Indicar la división de artículos en Apartados; los apartados en numerales; los numerales en fracciones; las fracciones en incisos; los incisos en sub-incisos; estos en párrafos y en todos los casos tener un orden de numeración consecutivo.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-----	-----	Estatuir la obligatoriedad de realizar el "efecto espejo" o la adecuación de los conceptos en las demás leyes que se requieran adecuar. Obligar a que las iniciativas y los dictámenes contengan un régimen de transitoriedad y señalar ciertas reglas para ello. Señalar la obligación de que los documentos legislativos estén fundados y motivados. Asentar la obligación de que las encuestas y otros instrumentos que realicen los diputados federales y senadores de la República deban tener una base metodológica adecuada, conforme a las disposiciones técnicas de la o las ciencias sociales a emplear para su desarrollo.
29	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Lev del Impuesto sobre la Renta</u> , de la <u>Lev Federal sobre Automóviles Nuevos</u> y de la <u>Lev del Impuesto al Valor Agregado</u> . Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Proponer que exentar del pago de impuestos a los automóviles eléctricos, es decir, aquellos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, o híbridos, siendo aquéllos eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno, o propulsados por gas natural.
30	Que reforma la <u>Lev General de Educación</u> , en materia de violencia escolar. Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*	Comisiones Unidas de Educación, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Propone que los centros educativos vuelvan a ser comunidades de convivencia pacífica y de respeto en el que todos los integrantes alumnos, maestros, personal administrativo y por supuesto los padres de familia contribuyan a fortalecer espacios de respeto, tolerancia y de no discriminación. Por ello establece que las autoridades educativas garantizarán la convivencia escolar armónica y la paz dentro de las escuelas y adoptarán medidas para prevenir, combatir y erradicar la violencia en las mismas; asimismo diseñarán, implementarán, difundirán y evaluarán el funcionamiento de protocolos de actuación de las autoridades escolares para prevenir, combatir y erradicar la violencia escolar.
31	Que reforma diversos artículos de la <u>Lev Federal del Trabajo</u> y de la <u>Lev para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> . Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Omar Antonio Borboa Becerra (PAN)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Incrementar de 14 a 15 años la edad permitida para laborar.
32	Que adiciona una fracción XIV al artículo 34 de la <u>Lev del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Dip. Ossiel Omar Niaves López (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Autorizar la deducibilidad del 100% en las inversiones para maquinaria y equipo de saneamiento y tratamiento de aguas residuales, provenientes de procesos industriales.
33	Que reforma el artículo 31 de la <u>Lev del Impuesto al Valor Agregado</u> . Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Sens. Francisco Domínguez Servién, Francisco García Cabeza de Vaca y Roberto Gil Zuarth (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Incorporar a los extranjeros que acrediten su salida en aduana terrestre, podrán obtener la devolución del IVA que les haya sido trasladado en la adquisición de mercancías.

* Sin intervención en Tribuna.



6. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) **De nombramiento de Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que se aprueba la designación del titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Armando José Baqueiro Cárdenas, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprueba la designación hecha por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del C. Armando José Baqueiro Cárdenas, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2017. SEGUNDO.- Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y al ciudadano Armando José Baqueiro Cárdenas, para los efectos legales conducentes. TERCERO.- El ciudadano Armando José Baqueiro Cárdenas deberá presentarse ante el Pleno de la Comisión Permanente, a fin de rendir la protesta constitucional.</p>	<p>a) Aprobado en votación nominal por 31 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>b) Comuníquese</p> <p>c) El servidor público rindió Protesta de Ley.</p>

b) **Con puntos de acuerdo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Chihuahua informar sobre la situación de los 40 menores que fueron reubicados del albergue "Los Ojos de Dios, A.C."</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua informe a esta Soberanía sobre la situación de los 40 menores que fueron reubicados del albergue "Los Ojos de Dios A. C."</p>	
2		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que publique y garantice el acceso a la información relativa al origen, distribución, aplicación y comprobación de los recursos asignados, se dé a conocer el padrón único de beneficiarios y los objetivos alcanzados de los programas institucionales dirigidos a la población migrante.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en cumplimiento con lo que dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, se publique y se garantice el acceso a la información relativa al origen, distribución, aplicación y comprobación de los recursos asignados, se dé a conocer el padrón único de beneficiarios, se publiquen los indicadores, avances, metas y objetivos alcanzados así como la evaluación resultado de la implementación de programas institucionales dirigidos a la Población Migrante, correspondiente al ejercicio 2012 y 2013.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Desarrollo Social desarrollar acciones para la consolidación de un padrón único de abasto del programa de leche LICONSA.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Fernando Beluazarán Méndez (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Desarrollo Social, para que en el ámbito de sus atribuciones desarrolle acciones para la consolidación de un padrón único de abasto del programa de leche LICONSA. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social a implementar una estrategia para fortalecer cobertura de abasto de leche LICONSA, especialmente en zonas rurales marginadas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p>Por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal informar acerca de las políticas públicas y las acciones implementadas para prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de las personas adultas mayores.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 numeral 1 y 3, y 97 numeral 1 y 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a los ámbitos competentes del Poder Ejecutivo Federal, a que informe acerca de las políticas públicas y acciones implementadas para prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de las personas adultas mayores, así como para salvaguardar la protección de sus derechos humanos.</p>	
5	Primera Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que la Comisión Permanente lamenta el asesinato de la ciudadana Sandra Luz Hernández, reprueba el ejercicio de violencia en contra de cualquier persona y solicita continuar con las investigaciones de la desaparición de Edgar García.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el asesinato de la C. Sandra Luz Hernández, reprueba el ejercicio de violencia en contra de cualquier persona y solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, para que en el ámbito de su competencia, continúe con las investigaciones de la desaparición de Edgar García.</p>	
6		<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del estado de México continuar con las investigaciones del asesinato del ciudadano José Juan Alejandro Rodríguez Álvarez.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaña (MC) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, para que, en el ámbito de sus competencias, continúe con las investigaciones del C. José Juan Alejandro Rodríguez Álvarez.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
7	Segunda Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud presente, en un plazo máximo de 6 meses, los resultados de investigaciones científicas respecto de los posibles daños a la salud que pudiera producir el uso de los cigarros electrónicos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en un plazo máximo de seis meses, presente los resultados de investigaciones científicas, respecto de los posibles daños a la salud que pudiera producir el uso de los cigarros electrónicos, a fin de contar con los elementos suficientes para regular su uso en la República Mexicana.</p>	
8		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud remita una opinión sobre los efectos en la salud infantil del consumo cotidiano de yogures.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo (PRD) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), remita una opinión sobre los efectos en la salud infantil del consumo cotidiano de yogures y tome las medidas necesarias para garantizar que la publicidad de dichos productos tenga sustento científico y corresponda a beneficios y propiedades reales.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a establecer un procedimiento de certificación del conocimiento y dominio de la lengua indígena para quienes concursan por una plaza docente en la educación preescolar y primaria indígena.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura). Suscritas (2) por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a establecer un procedimiento de certificación del conocimiento y dominio de la lengua indígena para quienes concursan por la plaza docente en la educación preescolar y primaria indígena; así como de aquellos que actualmente imparten clases en comunidades indígenas, para revitalizar, fortalecer y desarrollar las lenguas nacionales contribuyendo al desarrollo integral del alumnado. SEGUNDO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder judicial de la Federación a que en el ámbito de su competencia y con estricto respeto a la división de poderes, coadyuve a garantizar a las personas, comunidades y pueblos indígenas el acceso a la jurisdicción del Estado en sus respectivas lenguas, de conformidad con la legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos.</p>	
10	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías de educación pública de las entidades federativas a realizar las acciones necesarias para garantizar la integridad física de los estudiantes en torno al "bullying escolar".</p> <p>Proposiciones: Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del (PAN) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Diva Héctor Yunes Landa (PRI) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías de educación pública de las treinta y dos entidades federativas, a que en el marco del Convenio Contra el Acoso Escolar y en el ámbito de sus respectivas competencias: a) Realicen las acciones necesarias a fin de garantizar los cuidados necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de los estudiantes, brindando atención psicológica inmediata y gratuita tanto a las víctimas como a los agresores del llamado "bullying escolar". b) Se comprometan y realicen las acciones que les corresponden de conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación, a efecto de prevenir, atender y erradicar el problema de violencia escolar en las escuelas del país. SEGUNDO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías de educación pública de las treinta y dos entidades federativas, que remitan a esta soberanía información detallada acerca de los siguientes asuntos: a) Impacto de las acciones emprendidas para garantizar que el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, se realicen en condiciones de armonía y respeto a la dignidad de docentes y educandos. b) Medidas y políticas particulares impulsadas en su jurisdicción, para combatir, prevenir y erradicar el hostigamiento y la violencia escolar. TERCERO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que, en el marco del cumplimiento de su responsabilidad de garantizar que el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en ambientes seguros, armónicos y con absoluto respeto a la dignidad de docentes y educandos, mantenga informada a esta soberanía sobre las estrategias y avance de las acciones, objetivos y metas que involucra el Convenio de Coordinación para Facilitar el Combate a la Violencia en las Escuelas.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales fortalecer las acciones de coordinación con las instancias participantes en la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático a efecto de impulsar políticas, planes y programas en materia de educación ecológica y promoción de la cultura ambiental.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del (PRI) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que a través del Consejo Nacional de para la Sustentabilidad, fortalezcan las acciones de coordinación con todas las instancias participantes en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a efecto de impulsar políticas, planes y programas en materia de educación ecológica y promoción de la cultura ambiental.</p>	
12	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a sus similares en las entidades federativas a realizar diversas acciones en torno a la importancia de la actividad física.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis (PRI) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Cultura Física y Deporte y sus titulares en las entidades federativas, a que realicen las siguientes acciones: a) Promover conjuntamente una campaña informativa para dar a conocer a nivel nacional la importancia de la actividad física en materia de disminución de índices de sobrepeso y obesidad. b) Informar a esta soberanía sobre la infraestructura deportiva existente en el país; así como el estado físico y operativo de las instalaciones existentes a nivel municipal, estatal y federal; y Remitir a esta soberanía un informe sobre la operación del sistema de evaluación en materia deportiva y sobre la aplicación, destino y eficiencia de los recursos públicos invertidos en el deporte nacional a nivel municipal, estatal y federal.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
13		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a instalar una mesa de diálogo con la representación del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital para el Niño Poblano, a fin de solucionar el conflicto laboral derivado del decreto publicado el 14 de marzo de 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD), el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla a que instale una mesa de dialogo con una representación del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital para el Niño Poblano, afin de solucionar el conflicto laboral derivado del decreto por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital para el Niño Poblano, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 14 de marzo del 2014.</p>	
14		<p>Que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a promover estrategias de coordinación interinstitucional a efecto de impulsar acciones y políticas públicas encaminadas a atender y garantizar la salud y los derechos humanos de las mujeres migrantes en nuestro territorio.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Diputadas María Esther Garza Moreno y Cecilia González Gómez (PRI) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres a promover estrategias de coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno, a efecto de impulsar acciones y políticas públicas encaminadas a atender y garantizar la salud y todos los derechos humanos de las mujeres migrantes en nuestro territorio.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a realizar las acciones necesarias para promover la formación, capacitación y actualización en materia de derechos humanos a los médicos y servidores públicos de las instituciones de salud, con el fin de garantizar que brinden atención digna y servicios profesionales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las entidades federativas, a realizar las acciones necesarias para promover la formación, capacitación y actualización en materia de derechos humanos de todos los médicos y servidores públicos de las instituciones de salud estatales y federales, con el fin de garantizar que brinden atención digna y servicios profesionales y de calidad a los derechohabientes.</p>	
16	Segunda Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por el primer aniversario de la apertura a firma del Tratado sobre Comercio de Armas y exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a continuar impulsando la suma de ratificaciones para que el Tratado sobre Comercio de Armas entre en vigor.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por el primer aniversario de la apertura a la firma del Tratado sobre el Comercio de Armas hecha por el Secretario General de Organización de las Naciones Unidas a tres de junio de 2013. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, continúe impulsando la suma de ratificaciones necesarias para que el Tratado sobre Comercio de Armas entre en vigor.</p>	
17		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a considerar enviar al Senado de la República el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, para su aprobación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en ejercicio de sus facultades considere enviar al Senado de la Republica para su aprobación el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
18	Tercera Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Que exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a informar sobre los incrementos acumulados, correspondientes a las pérdidas, la deuda documentada y las cuentas de cobro.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para que a la brevedad posible informe a esta Soberanía lo siguiente: a. La Justificación detallada de los incrementos acumulados de enero a septiembre de 2013 respecto a las pérdidas de la CFE por 41,606 (mdp); la deuda documentada (deuda contratada directamente por la entidad) por 123,524 (mdp) y las cuentas de cobro dudoso (cuentas de dudosa recuperación) por 17,552 (mdp). b. Informar sobre los adeudos que tienen los Gobiernos Estatales y las Dependencias de la Administración Pública Federal con la CFE; por consumos de energía eléctrica. c. Informar sobre el robo de energía que afecta a la CFE, así como las acciones que se han tomado para combatir éste fenómeno; y detallar las acciones tomadas por la CFE, para subsanar la problemática de cartera vencida en usuarios de energía eléctrica. d. Informar sobre el modelo de cogeneración de energía eléctrica, utilizado actualmente por la CFE, así como detallar el número de contratos firmados con este fin, siendo específicos en las obligaciones y beneficios obtenidos por la CFE. e. Informar sobre los diferentes tipos de subsidios que otorga la CFE a sus usuarios de energía eléctrica. f. Informar sobre los resultados del modelo de inversión PIDRIEGAS en la CFE. g. Informe sobre la inversión privada realizada por los particulares en las obras de infraestructura de la CFE. h. De los subsidios que otorga: criterios y/o lineamientos, tipos de subsidios y tipos de beneficiarios.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19		<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informar sobre los acuerdos y avances logrados con base en las 22 recomendaciones de la mesa de trabajo del Panel de Expertos realizada el 17 de mayo de 2013, para la actualización de la NOM-012-SCT-2-2008.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Héctor Yunes Landa (PRI) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), informe sobre los acuerdos y avances logrados con base en las 22 recomendaciones de la mesa de trabajo del Panel de Expertos realizada el 17 de mayo de 2013, para la actualización de la NOM-012-SCT-2-2008.</p>	
20		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a tomar las medidas correspondientes de sanidad en cuanto a investigación, análisis y prevención de la enfermedad que causa la mortandad temprana dentro de las granjas acuícolas productoras de camarón del estado de Sinaloa.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); así como del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), tomen las medidas correspondientes de sanidad en cuanto a investigación, análisis, y prevención de la enfermedad que causa la Mortandad Temprana dentro de las granjas acuícolas productoras de camarón pertenecientes al Estado de Sinaloa. Así como en el ámbito de sus atribuciones fortalecer el marco normativo necesario que permita la identificación y atención oportuna de este síndrome.</p>	
21	Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar las acciones que están desarrollando para el saneamiento en el Río Atoyac, así como para vigilar el cumplimiento de la "NOM001-SEMARNAT-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que informen a esta Soberanía las acciones que están desarrollando o planean desarrollar, de forma coordinada, para el saneamiento en el río Atoyac, así como para vigilar el cumplimiento de la "NOM001-SEMARNAT-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales", por parte de los municipios y empresas que se encuentran ubicados en zonas cercanas al cauce del río.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
22		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a valorar la conveniencia y factibilidad de reubicar las casetas de cobro conocidas como C4 "Esperanza", C5 "Fundición" -situadas en la carretera federal 15, en el estado de Sonora.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano y el Dip. Faustino Félix Chávez (PRI), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.-Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que valore la conveniencia y factibilidad de reubicar las casetas de cobro conocidas como C4 "Esperanza", C5 "Fundición" -situadas en la carretera federal 15, en el Estado de Sonora- en el libramiento de Ciudad Obregón contemplado en el Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018; y en su caso, que adopte las medidas necesarias para dicha reubicación en función de sus atribuciones y de acuerdo a régimen de concesiones vigente.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p>Por el que se solicita a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de Economía un informe sobre las políticas públicas que han instrumentado en materia de generación y fomento de empleos formales, así como de los planes y programas en materia de empleo juvenil.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al titular de la Secretaría de Economía, que remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre las políticas públicas que han instrumentado en materia de generación y fomento de empleos formales, así como de los planes y programas en materia de empleo juvenil.</p>	
24	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en el marco de los foros temáticos nacionales y regionales de la reforma estructural del campo mexicano, se consideren las propuestas de la expresión plural de las organizaciones campesinas que deseen inscribir ponencias., además de permitir el registro y asistencia de los ciudadanos que así lo soliciten y cubran los requisitos de la convocatoria correspondiente.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el marco de los foros temáticos nacionales y regionales de la reforma estructural del campo mexicano, se consideren las propuestas de la expresión plural de las organizaciones campesinas que deseen inscribir ponencias, además de permitir el registro y asistencia de los ciudadanos que así lo soliciten y cubran los requisitos contemplados en la convocatoria correspondiente.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a remitir a esta Soberanía, las conclusiones de los foros nacionales y regionales, en el marco de la reforma al campo mexicano.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
25		<p>Por el que se solicita al Servicio de Administración Tributaria que informe el estado que guarda y verifique el proceso de registro en el sistema de Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior para las empresas del sector manufacturero y de exportación, en relación con los mecanismos de certificación y obtención de los beneficios relacionados con la devolución del Impuesto al Valor Agregado en importaciones.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Andrés de la Rosa Anaya y Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), informe el estado que guarda y verifique el proceso de registro en el sistema de Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior para las empresas del sector manufacturero y de exportación, en relación con los mecanismos de certificación y obtención de los beneficios relacionados con la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en importaciones.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) informe a esta soberanía sobre las reglas de certificación adicionales al sistema de Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con respecto a la modalidad de fianza y del pago de depósito en garantía.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), informe el estado que guarda y verifique el proceso de las devoluciones por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) del ejercicio fiscal 2013, a favor de las personas físicas y morales que así lo hayan solicitado.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público implementar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento al Artículo Cuarto del Decreto de extinción de Ferrocarriles Nacionales de México, a efecto de garantizar el goce de los derechos laborales y prestaciones reconocidos a los trabajadores jubilados y pensionados del organismo liquidado.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Francisco Grajales Palacios (PRI), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, como coordinadora de sector, y de Hacienda y Crédito Público, como encargada actual del proceso de liquidación de FERRONALES, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones implementen las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento al Artículo Cuarto del Decreto de extinción de Ferrocarriles Nacionales de México, a efecto de garantizar el goce de los derechos laborales y prestaciones reconocidos a los trabajadores jubilados y pensionados del organismo liquidado. SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita atentamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, tengan a bien considerar incluir en el proceso de planeación, programación e integración de sus respectivos presupuestos y en el apartado que estimen pertinente, recursos destinados a atender las obligaciones que en el ámbito de su competencia corresponda, sobre el pago de las prestaciones objeto del presente acuerdo.</p>	
27	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a tomar las previsiones necesarias en caso de que las empresas no hayan cumplido con el reparto de utilidades a los trabajadores en lo referente al monto y plazo establecidos por los ordenamientos legales.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Maricela Velázquez Sánchez, José Luis Flores Méndez y Jesús Morales Flores (PRI), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que tome las previsiones necesarias en caso de que las empresas no hayan cumplido con el reparto de utilidades a los trabajadores en lo referente al monto y plazo establecidos por los ordenamientos legales.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
28		<p>Que exhorta a los gobiernos de los estados que cuentan con litoral realizar las acciones necesarias que propicien un correcto funcionamiento de la red sanitaria de las playas del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados que cuentan con litoral, para que en coordinación con los gobiernos municipales realicen las acciones necesarias que propicien un correcto funcionamiento de la Red Sanitaria de las playas del país.</p>	
29		<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano un informe sobre el avance del Programa "Impulso al Desarrollo Regional y Territorial", así como la valoración objetiva del desempeño de este programa.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre el avance del Programa "Impulso al Desarrollo Regional y Territorial", así como la valoración objetiva del desempeño de este Programa, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30	Tercera Comisión	<p>Por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras que informe en su portal de internet sobre las acciones realizadas para proteger a los usuarios de las fallas generalizadas en los diversos servicios que prestan las instituciones financieras y bancarias en sus sucursales, cajeros automáticos, banca en línea y telefónica.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF), informe en su portal de internet sobre las acciones realizadas para proteger a los usuarios de las fallas generalizadas en los diversos servicios que prestan las instituciones financieras y bancarias en sus sucursales, cajeros automáticos, banca en línea y telefónica.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
31	Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informar respecto del cumplimiento de dos recomendaciones, así como de una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria, emitidas al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en el Informe del Resultado de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se sirva informar a esta representación respecto del cumplimiento de las recomendaciones 12-1-06HKA-02-0433-01-007 y 12-1-06HKA-02-0433-01-008; así como de la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 12-9-06HKA-02-0433-08-004, emitidas al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en el Informe del Resultado de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.</p>	
32	Primera Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita al gobierno del Distrito Federal información sobre el proyecto hidráulico que tiene lugar en la Delegación Álvaro Obregón y sobre los eventos ocurridos el 21 de mayo del año en curso en el pueblo de San Bartolo Ameyalco.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Fernando Zárate Salgado y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura). Suscrita por el Senadores del Grupo Parlamentario del (PRI) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal informe a esta Soberanía sobre el Proyecto Hidráulico que tiene lugar en la Delegación Álvaro Obregón, particularmente en lo que respecta a la población beneficiada y la manera en que se contempla involucrar a las comunidades en las cuales este proyecto tendrá lugar, así como los acuerdos alcanzados en las mesas de dialogo implementadas con los habitantes de las comunidades en las que se llevan a cabo las obras del proyecto, de conformidad con lo establecido en el Convenio No.163 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal informe a esta Soberanía sobre los eventos ocurridos el 21 de mayo del 2014 en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, ubicado en la Delegación Álvaro Obregón, en el que se detalle el qué de la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y se examine el cumplimiento de los protocolos de actuación policial. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, inicie una investigación de oficio en relación con las posibles violaciones a los derechos humanos y a los derechos de los pueblos originarios durante la construcción del proyecto hidráulico que pretende construir en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, Delegación Álvaro Obregón, en el Distrito Federal, y que derivaron en los hechos de violencia acaecidos el pasado 21 de mayo.</p> <p>Intervención: Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33		<p>Por el que la Comisión Permanente reconoce las actividades de coordinación de los tres órdenes de gobierno que se realizan en el Sistema Nacional de Protección Civil y les formula una solicitud para fortalecer la realización de simulacros en caso de sismo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce las actividades de coordinación de los tres órdenes de gobierno, que se realizan en el Sistema Nacional de Protección Civil, y les formula una solicitud para fortalecer la realización de simulacros en caso de sismo, tanto en inmuebles e instalaciones del sector público, social y privado, así como para desplegar campañas a favor de la cultura de la protección civil en los tiempos de radio y televisión del estado.</p> <p>Intervención: Dip. Francisco Alfonso Durazo Montañó (MC)</p>	
34	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil y a la Comisión Nacional del Agua a realizar campañas de concientización entre la población para mantener limpios los drenajes y coladeras cercanas a su domicilio, y evitar tirar basura en las alcantarillas, barrancas, ríos, parques, calles y avenidas como medida precautoria en la prevención de inundaciones en las ciudades y localidades urbanas en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del (PRI), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, y a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus competencias se coordinen con las entidades federativas y municipios, con el fin de realizar campañas de concientización entre la población para mantener limpios los drenajes y coladeras cercanas a su domicilio, y evitar tirar basura en las alcantarillas, barrancas, ríos, parques, calles y avenidas como medida precautoria en la prevención de inundaciones en las ciudades y localidades urbanas en el país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales a que, en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), coordinados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), observen y atiendan el Atlas Nacional de Riesgos para prevenir inundaciones y deslaves según las condiciones geológicas, geográficas, meteorológicas y materiales para que se focalicen las inversiones y esfuerzos de construcción, mantenimiento y remozamiento de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y disposición final de residuos sólidos en las poblaciones con mayor riesgo y amenaza de inundaciones.</p> <p>Intervención: Dip. Francisco Alfonso Durazo Montañó (MC)</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
35	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a diversas dependencias a emprender y fortalecer estrategias conjuntas para prevenir, sancionar y erradicar los casos de maltrato y violencia en contra de niños y adolescentes.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República, a emprender y fortalecer estrategias conjuntas para prevenir, sancionar y erradicar los casos de maltrato y violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
36	Primera Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República y a las autoridades locales un informe sobre los delitos relacionados con la violencia contra las mujeres.</p> <p>Proposición: Suscrita por Legisladores del Grupo Parlamentario del (PAN) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a las autoridades locales a que remitan un informe actualizado sobre los delitos relacionados con la violencia contra las mujeres. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres para que remita un informe sobre las políticas públicas y programas que instrumenta el gobierno federal en materia de prevención y violencia de genero. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades competentes, en los tres órdenes de gobierno, a que realicen campañas de difusión en los ámbitos de prevención de ilícitos, seguridad pública y de procuración de justicia relacionados con los actos que puedan considerarse violencia en contra de las mujeres, a fin de erradicar esas conductas.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
37	Tercera Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación un informe sobre los permisos de experimentación, programa piloto y de liberación comercial sobre organismos genéticamente modificados otorgados hasta la fecha.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal un informe sobre los permisos de experimentación, programa piloto y de liberación comercial sobre OGMs otorgados hasta la fecha. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación realice un estudio sobre qué productos agropecuarios y agroalimentarios transgénicos se encuentran en el mercado nacional y las medidas que ha tomado para dar cumplimiento al etiquetado de alimentos transgénicos, y en su momento, una vez culminado dicho estudio, informe a esta Soberanía.</p> <p>Intervención: Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)</p>	

7. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al gobierno del estado de Sonora a llevar a cabo la investigación conducente en relación a la conducción que presentó el ex coordinador operativo de la Oficina del Ejecutivo del Estado de Sonora.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Primera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Sonora para que lleve a cabo las investigaciones conducentes en relación al caso que presentó el ex Coordinador Operativo de la Oficina del Ejecutivo del Estado de Sonora, Héctor Woolfolk Bravo. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Por el que se desecha la proposición relativa al asesinato de Ramón Corrales Vega, ex presidente del comisariado del ejido Potrero de Cancio, en el estado de Sinaloa.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Guillermo Sánchez Torres, Miguel Alonso Raya y Lorenia Valles Sampedro (PRD), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República atraer el asunto relativo al asesinato de Ramón Corrales Vega, ex presidente del comisariado del ejido Potrero de Cancio, en el estado de Sinaloa. SEGUNDO.- Archívese como asunto totalmente concluido.</p>	
3	Primera Comisión Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a respetar el ejercicio del derecho de petición de los ciudadanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Primera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como a sus colaboradores que tengan el carácter de autoridad a respetar el ejercicio de derecho de petición de los ciudadanos, consignados en el artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo XXIV de la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre y dar respuesta a la brevedad a sus escritos petitorios.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
4		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a iniciar las investigaciones pertinentes sobre aquellas empresas de contratación de edecanes, con el fin de prevenir el delito de trata de personas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, y Policía Cibernética, iniciara las investigaciones pertinentes sobre aquellas empresas de contratación de edecanes con el fin de garantizar el impedimento del delito de trata de personas. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto totalmente concluido.</p>	

8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI) A nombre propio y de Diputados de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	<p>Que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a analizar y derogar la reforma al artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, concerniente al aumento en el haber de retiro de los magistrados.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en pro: Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) Sen. Omar Fayad Meneses (PRI) Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)</p> <p>Para hechos: Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que derogue la Reforma al artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, concerniente al aumento en el haber de retiro de los magistrados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p>Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>En relación a las empresas que prestan los servicios de telecomunicaciones.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta de modificación. c) Aprobada en <u>votación económica</u>, con la modificación aceptada. d) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI) Sen. Omar Fayad Meneses (PRI) Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)</p> <p>Nota: El Sen. Héctor Larios Córdova, y los Dips. Héctor Gutiérrez de la Garza, Juan Pablo Adame Alemán y Beatriz Zavala Peniche, propusieron modificación en consenso.</p>	<p>'PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que en el ámbito de sus facultades emprendan una campaña de verificación, revisión y cumplimiento de los contratos de adhesión por parte de las empresas que prestan servicios de telecomunicaciones, y tomen las medidas necesarias para combatir; detener; modificar o evitar todo género de prácticas que lesionen los intereses de los consumidores con respecto a lo dispuesto por la legislación aplicable.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que en la discusión de un nuevo marco jurídico en materia de telecomunicaciones, contemplen en la regulación del tema de las 'tarifas' en la prestación del servicio de las telecomunicaciones, que permita que esta prestación, se genere bajo estándares satisfactorios de calidad, competitividad y de seguridad jurídica a los consumidores':</p>
3	<p>Dip. Víctor Manuel Manríquez González (PRD)</p>	<p>Por el que se solicita al Consejo General del Instituto Nacional Electoral información sobre la implementación de la reforma político-electoral aprobada en el presente año.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente solicita al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, informe a esta soberanía sobre la implementación, en el ámbito de su competencia, de la reforma político-electoral aprobada en el presente año.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Dirección General de Aeronáutica Civil a emitir un informe de los elementos técnicos y ambientales que fueron considerados para autorizar y ejecutar el cambio de ruta de aproximación de aviones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de Aeronáutica Civil a emitir un informe pormenorizado de los elementos técnicos y ambientales que fueron considerados para autorizar y ejecutar el cambio de ruta de aproximación de aviones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ya que la misma genera posibles afectaciones al medio ambiente por contaminación por ruido, derivado del aumento de decibeles que generan dichas prácticas, así como el descontento de a la población en general ante el estado de inseguridad que provoca la probabilidad de aumento de accidentes, ya que la nueva ruta de aproximación implica el desplazamiento sobre las zonas más altas de la ciudad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)</p> <p>A nombre propio, de los Senadores Manuel Bartlett Díaz, Martha Palafox Gutiérrez, David Monreal Ávila, Marco Antonio Blásquez Salinas y Layda Sansores San Román, y de los Diputados Alberto Anaya Gutiérrez, Alberto Benavides Castañeda y Lilia Aguilar Gil (PT)</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los miembros de las comisiones dictaminadoras de la reforma energética en el Senado de la República a consultar abiertamente a la ciudadanía y que se siga el procedimiento legislativo conforme a derecho, esto en lo referente a la dictaminación de las leyes secundarias en materia energética.</p> <p>Comisión de Energía y Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos Primera del Senado de la República a que lleven a cabo el procedimiento legislativo conforme a la Ley, respetando el reglamento a cabalidad en las discusiones para la Dictaminación de las Leyes Secundarias en Materia Energética.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones Dictaminadoras de las Leyes Secundarias en materia Energética a informar y consultar abiertamente a la ciudadanía sobre este tema de gran relevancia para el desarrollo del país.</p>
3	<p>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia a considerar la restauración del inmueble conocido como "Hospital de San Lázaro".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los CC. Jefe de Gobierno del Distrito Federal y Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a efecto de que realicen las acciones necesarias para el rescate y restauración del inmueble conocido como Hospital de San Lázaro.</p>
4	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Guerrero a dotar de recursos al Fondo de Retiro de los Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Titular de Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero para que en ejercicio de sus respectivas atribuciones doten al Fondo para el Reconocimiento de la Antigüedad del ISSSTE de una transferencia de recursos por un monto de un total de \$25,784,418.84 pesos, a efecto de hacer el pago retroactivo a los 310 trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar la auditoría al Fondo para el Reconocimiento de la Antigüedad ante el ISSSTE del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero llevar a cabo el proceso de homologación de plazas de las últimas dos etapas conforme al reglamento de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.</p>
5	<p>Dips. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaño (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los gobernadores de Durango y Coahuila a implementar medidas para garantizar la seguridad de las mujeres en la zona de la Comarca Lagunera, a raíz de la ola de violaciones sexuales que se han registrado durante los últimos meses.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Gobernadores de Durango, Jorge Herrera Caldera, y de Coahuila, Rubén Moreira Valdés, a implementar de manera urgente acciones coordinadas a fin de garantizar la seguridad de las mujeres en la Zona de la Comarca Lagunera a raíz de la ola de violaciones y ataques sexuales que se han registrado durante los últimos meses.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta asimismo a la Fiscalía General de Durango y a la Procuraduría General de Justicia de Coahuila a que se implementen acciones coordinadas a fin de dar con los responsables de los recientes sucesos de violaciones y ataques sexuales en la Comarca Lagunera y consignarlos ante las autoridades correspondientes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. Se exhorta al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a establecer una mesa de trabajo con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la zona de la Comarca Lagunera, a fin de delinear una efectiva política de seguridad, prevención y atención de la violencia hacia las mujeres.
6	Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT)* Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Que exhorta al Jefe de Gobierno y al Procurador Social del Distrito Federal a propiciar el respeto a los derechos humanos y las garantías constitucionales entre condóminos. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Procurador Social del Distrito Federal, a propiciar el respeto a los derechos humanos y las garantías constitucionales entre condóminos.
7	Dip. Dora María Talamante Lemas (NA)* Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Que exhorta a los congresos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas a reformar de sus códigos penales los artículos que extinguen la acción penal en los delitos de rapto y estupro, si el hombre contrae matrimonio con la víctima. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas, a reformar, de sus Códigos Penales, los artículos que extinguen la acción penal en los delitos de rapto y estupro, si el hombre contrae matrimonio con la víctima.
8	Sen. Mónica Arriola Gordillo* Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Que exhorta a diversas legislaturas locales y a la del Distrito Federal a expedir las leyes respectivas en la materia o adecuen en su totalidad las ya existentes, así como los reglamentos correspondientes, conforme a Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. El Senado de la República solicita respetuosamente a los 24 Congresos de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en omisión, para que, en cumplimiento con el mandato normativo previsto en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, expidan las leyes respectivas en la materia o adecuen en su totalidad las ya existentes conforme a la Ley mencionada. SEGUNDO.- El Senado de la República solicita respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, con excepción del Estado de Jalisco, a expedir los reglamentos correspondientes que hagan efectivo el cumplimiento de las Leyes en la materia.
9	Sen. Miguel Romo Medina (PRI)* Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Por el que se solicita al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales suprimir la emisión de certificaciones referentes a las normas técnicas de competencias laborales relacionadas con la salud visual. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. Se solicita respetuosamente al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales suprima la emisión de certificaciones referentes a las Normas Técnicas de Competencias Laborales relacionadas con la salud visual.
10	Dips. Miguel Alonso Raya y Verónica Juárez Piña (PRD)* Publicación en GP: 11 de junio de 2014.	Que exhorta al gobernador del estado de Guanajuato a tomar las medidas necesarias y urgentes a fin de prevenir y atender las violaciones de niñas y niños en las escuelas del estado de Guanajuato. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública federal y, respetuosamente al Gobernador del Estado de Guanajuato, en respeto a la soberanía de esta entidad, para que de manera coordinada, tomen las medidas integrales, necesarias y urgentes para prevenir, atender y erradicar las violaciones de niñas en las escuelas del estado de Guanajuato. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que instruya a las autoridades competentes para que inicien las investigaciones de ley para el deslinde de responsabilidades respecto a todos los servidores públicos involucrados. TERCERO. La Comisión Permanente exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, a que diseñe y aplique protocolos de investigación y atención de casos de violencia sexual contra menores, a fin de evitar dilaciones y deficientes integraciones de las averiguaciones previas, y que se den a conocer a la sociedad, como lo ha solicitado la sociedad guanajuatense.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>CUARTO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, a que implemente protocolos para prevenir y para atender casos de violencia sexual con perspectiva de género, pues la mayoría se cometen en contra de niñas y adolescentes, como lo ha solicitado la sociedad guanajuatense.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Permanente, a integrar un grupo plural de legisladores y legisladores, para que acudan al Estado de Guanajuato, a fin de entrevistarse con el Gobernador del Estado de Guanajuato, y saber de primera mano las acciones que se han emprendido para resolver esta grave problemática y, los resultados obtenidos, a fin de evitar, atender y erradicar las violaciones de menores en esta entidad.</p>
11	<p>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y al Instituto de Servicios de Salud Pública de Baja California a tomar las acciones conducentes enfocadas a satisfacer la demanda de servicios en materia de salud en dicho estado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que realice un análisis de la situación que prevalece en el sector salud de Baja California en relación a los recursos humanos (personal sanitario: médicos, para médicos y personal administrativo), recursos materiales e infraestructura física, con la que cuentan las instalaciones del sector salud (centros, clínicas, unidades médicas, hospitales, etc.; de la región, con la finalidad de establecer las acciones preventivas, correctivas y de mejora; en cumplimiento a las normas y marcos jurídicos de nuestro país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto de Servicios de Salud Pública de Baja California (ISESALUD), para que realice las acciones pertinentes para la contratación de personal de base y eventual capacitado; de acuerdo a las demandas que se presentan dentro de los municipios en el estado, principalmente Ensenada.</p>
12	<p>Diputados Zuleyma Huidobro González y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal realice las gestiones necesarias con el fin de emitir decreto expropiatorio respecto del predio que ocupa el Centro Cultural Polyforum Siqueiros.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, al Titular del Ejecutivo Federal Enrique Peña Nieto, para que emita el Decreto de Expropiatorio en términos de la Ley de Expropiación vigente y demás ordenamientos legales aplicables, respecto del predio en el cual se alberga el Polyforum Siqueiros.</p>
13	<p>Sen. Martha Palafox Gutiérrez (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua a evitar y subsanar la continua y evidente contaminación de los ríos en el estado de Tlaxcala.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud y del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal del Medio Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, para que de acuerdo a sus respectivas atribuciones suspendan la contaminación a los ríos Atoyac y Xochiaca en el Estado de Tlaxcala, realicen el control de las descargas de las empresas ubicadas en el corredor industrial Quetzalcoatl, cumplan con los programas de saneamiento de aguas y al medio ambiente, vigilen el cumplimiento de las normas en la materia y en su caso impongan las sanciones que procedan por su violación</p>
14	<p>Dip. José Everardo Nava Gómez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a realizar los estudios que permitan reclasificar a partir del 2015 al área geográfica A los municipios del estado de San Luis Potosí que por sus condiciones y características así lo ameriten.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que a través de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos realice los estudios que permitan reclasificar a partir del 2015 al área geográfica "A" los municipios de San Luis Potosí que por sus condiciones y características así lo ameriten.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que cita a una reunión de trabajo al titular del Servicio de Administración Tributaria, con el objeto de informar sobre las razones que han dado lugar al retraso en el proceso de devolución del impuesto al valor agregado de los contribuyentes del país correspondientes al ejercicio fiscal 2013.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo al titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público para que explique de forma precisa y detallada, las razones que han dado lugar al retraso en las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) tanto a personas físicas como personas morales correspondientes al ejercicio 2013.</p>
16	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a cumplir las recomendaciones hechas por el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer al Estado mexicano.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión solicita al Titular del Ejecutivo Federal para que informe a esta Soberanía respecto del cumplimiento que ha dado a las recomendaciones hechas por el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer al Estado Mexicano; e informe las medidas, programas y acciones que se están implementando e implementarán para acatar, de manera puntual y a la brevedad posible, dichas recomendaciones.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las 31 Entidades Federativas y del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen medidas tendentes a cumplir, de manera puntual y a la brevedad, las recomendaciones hechas por el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer al Estado Mexicano.</p>
17	<p>Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que solicita al gobierno del Distrito Federal presentar un informe sobre las condiciones y criterios que sirvieron de sustento para el otorgamiento de permisos administrativos temporales revocables, para la instalación de equipos para el control de estacionamiento en la vía pública (parquímetros) y los motivos por los que la Administración Pública del Distrito Federal no optó por un concurso público abierto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, solicita al Gobierno del Distrito Federal, que presente un informe sobre las condiciones y criterios que sirvieron de sustento para el otorgamiento de Permisos Administrativos Temporales Revocables, para la instalación de equipos para el control de estacionamientos en la vía pública (parquímetros) y los motivos por los que la Administración Pública del Distrito Federal no optó por un concurso público abierto.</p>
18	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila, Zuleyma Huidobro González y Alfonso Durazo Montaña (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Para solicitar se investigue el asesinato del líder del Movimiento Independiente Obrero, Campesino, Urbano Popular de los Municipios de Cuetzalan y Ayotoxco, Puebla, señor Antonio Esteban Cruz.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Titular de la Procuraduría General de la República (PGR), a atraer y esclarecer el caso del asesinato de Antonio Esteban Cruz, Líder del Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano Popular de los Municipios de Cuetzalan y Ayotoxco Puebla.</p>
19	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a generar condiciones e impulsar a una defensoría del magisterio para el profesorado en todos los casos que se le imputen responsabilidades jurídicas en favor de fortalecer el estado de derecho para todos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a generar condiciones, convocar, permitir e impulsara una defensoría del magisterio para defender jurídicamente al profesorado en todos los casos que se le imputen responsabilidades jurídicas, en favor de fortalecer el estado de derecho para todos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República envíe al Senado un informe detallado de las acciones que ha instrumentado para especializar al personal que atiende a víctimas de delitos en materia de violencia en contra de mujeres y niñas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de la República envíe al Senado de la República un informe detallado de las acciones que ha instrumentado para especializar a las y los agentes del Ministerio Público, peritos, policías federales ministeriales y en general al personal que atiende a víctimas de delitos en materia de: a) Derechos humanos y género; b) Aplicación de la perspectiva de género en la debida diligencia, la conducción de averiguaciones previas y procesos judiciales relacionados con discriminación, violencia de género y feminicidios; c) Incorporación de la perspectiva de género en los servicios periciales; d) Eliminación de estereotipos sobre el rol social de las mujeres; e) Todos los que se consideren pertinentes para su debida investigación y persecución.</p>
21	<p>Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública Federal y estatales a contemplar en la planeación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015, la inclusión de una partida destinada al equipamiento e instalación de subestaciones eléctricas en escuelas públicas de los estados donde las temperaturas superen los 40 grados centígrados durante el ciclo escolar.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Por el cual, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal y Estatales a contemplar que en la planeación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015, se incluya una partida destinada al equipamiento e instalación de subestaciones eléctricas en escuelas públicas de los Estados donde las temperaturas, superen los 40 grados centígrados durante el ciclo escolar.</p>
22	<p>Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a brindar atención a los resultados de la consulta ciudadana convocada por el Comité Ciudadano de la colonia Militar Marte, en la delegación Iztacalco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a la autoridad que corresponda, a que brinde atención a los resultados de la Consulta Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano de la Colonia Militar Marte, en la Delegación Iztacalco.</p>
23	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Sobre el otorgamiento de incentivos en el programa fomento a la agricultura.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Lic. Enrique Martínez y Martínez, para hacer públicos los criterios y el proceso de selección efectuados en el otorgamiento de los incentivos relativos al <i>Capítulo VIII. Tecnificación del Riego del Título II. De los Componentes</i> del programa <i>Fomento a la Agricultura</i>, en el Estado de Zacatecas y en el resto de la República.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, para realizar una investigación respecto a los criterios y el proceso de selección efectuados en el otorgamiento de los incentivos relativos al <i>Capítulo VIII. Tecnificación del Riego del Título II. De los Componentes</i> del programa <i>Fomento a la Agricultura</i>, en el Estado de Zacatecas y en el resto de la República.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación, CPC. Juan M. Portal, para realizar una investigación respecto a los criterios y el proceso de selección efectuados en el otorgamiento de los incentivos relativos al <i>Capítulo VIII. Tecnificación del Riego del Título II. De los Componentes</i> del programa <i>Fomento a la Agricultura</i>, en el Estado de Zacatecas y en el restp de la República.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a ordenar una investigación a fondo y, en su caso, fincar las responsabilidades administrativas y recomendaciones que correspondan sobre supuestos actos violatorios de derechos humanos que han sido ejecutados por el Jefe de Servicios Jurídicos de la Delegación del IMSS en Puebla en contra de trabajadoras del mismo instituto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para que ordene una investigación a fondo, y en su caso, finque las responsabilidades administrativas que correspondan, sobre supuestos actos violatorios de derechos humanos que han sido ejecutados por el Jefe de Servicios Jurídicos de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Puebla, en contra de trabajadoras del mismo instituto, los cuales han sido materia de diversas quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que inicie una amplia investigación de los supuestos hechos violatorios de Derechos Humanos, que han sido ejecutados por el Jefe de Servicios Jurídicos de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Puebla, en contra de trabajadoras del mismo instituto, los cuales han sido materia de diversas quejas ante esa Honorable Comisión.</p>
25	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se invita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a una reunión de trabajo ante la comisión de trabajo correspondiente de la Comisión Permanente.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita a los Comisionados Ejecutivos de Atención a Víctimas, a una reunión de trabajo con la Comisión correspondiente de esta Soberanía, con el fin de abordar los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El número de casos que han sido y son actualmente atendidos por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como los avances y pendientes en materia de atención a víctimas desde que asumieron su encargo. 2. Las razones que motivaron el relevo en la presidencia de la Comisión. 3. Los conflictos internos en la institución y las acusaciones mutuas formuladas entre los Comisionados, mismas que han sido ventiladas a través de diversos medios de comunicación.
26	<p>Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a garantizar de manera efectiva la seguridad de los espacios y vialidades que utilizan los usuarios del programa de corredores de movilidad no motorizada y la estrategia de movilidad en bicicleta de la Ciudad de México, y sus alrededores.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a garantizar de manera efectiva la seguridad de los espacios y vialidades que utilizan los usuarios del Programa de Corredores de Movilidad No Motorizada y la Estrategia de Movilidad en Bicicleta de la Ciudad de México, y sus alrededores.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que informe sobre las medidas que emprenda respecto al punto anterior.</p>
27	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Gobernación a cumplir con lo establecido en la Ley de Migración, referente a los derechos de los alojados en las estaciones migratorias.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración y al titular de la Secretaría de Gobernación, para que este último por medio de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y de la Unidad de Política Migratoria cumplan con lo establecido en la Ley de Migración referente a los derechos de los alojados en las estaciones migratorias.</p>
28	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a informar sobre los costos del erario que implicaron el rediseño y la reimpresión de los exámenes destinados al programa nacional de carrera magisterial, así como el impacto de esta medida en la política educativa y en la educación nacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, a informar a esta soberanía sobre los costos al erario que implicaron el rediseño y la reimpresión de los exámenes destinados al Programa Nacional de Carrera Magisterial, así como el impacto de esta medida en la política educativa y en la educación nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Dip. Fernando Zarate Salgado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a coadyuvar en la resolución de la disputa entre los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Sur, respecto a la soberanía de los territorios de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, así como espacios marítimos circundantes, conforme a lo dispuesto en la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo federal a que, en el ámbito de su competencia, presente en nombre del Estado mexicano, ante los organismos internacionales competentes, un exhorto para que la disputa entre los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, respecto a la soberanía sobre los territorios de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, así como espacios marítimos circundantes, se resuelva de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, y se inste a ambos gobiernos a proseguir las negociaciones, en el marco de la Carta de Naciones Unidas y del derecho internacional, conforme a las recomendaciones del Comité de Descolonización, absteniéndose de adoptar acciones unilaterales mientras continúe el proceso de negociación.</p>
30	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los gobernadores de los estados de Coahuila de Zaragoza y de Nayarit a crear las condiciones necesarias para garantizar un clima de seguridad y gobernabilidad en la jornada electoral del próximo 6 de julio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza al Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez y al Gobernador del Estado de Nayarit C. Roberto Sandoval Castañeda, a crear las condiciones necesarias para garantizar un clima de seguridad y gobernabilidad en la jornada electoral del próximo 6 de julio; así mismo se exhorta a los Titulares de los Institutos Locales Electorales de dichas entidades, a cumplir y conducir con imparcialidad, legalidad y certeza dicho proceso electoral a fin de garantizar elecciones libres, democráticas pero sobre todo con un clima de seguridad apegadas a los derechos humanos.</p>
31	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a instrumentar las acciones necesarias para asegurar apoyos y protección integral a las niñas, niños y adolescentes con atraso escolar y extra edad grave, en particular a los becarios de "Oportunidades".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a efecto de que instrumente las acciones y políticas necesarias para asegurar apoyos y protección integral a las niñas, niños y adolescentes con atraso escolar y extra edad grave, en particular a los que sean becarios de Oportunidades.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a efecto de que instrumente acciones y políticas dirigidas a la búsqueda y reinserción de las niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela, en particular integrantes de familias Oportunidades, tanto a los servicios regulares como a los de educación no formal.</p>
32	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos Quinto y Octavo Transitorios de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de que se informe sobre la actualización de los programas de disciplina y austeridad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos Quinto y Octavo Transitorios de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de que se informe la actualización de los programas vigentes, donde se integren las medidas de disciplina y austeridad, así como a informar, a partir del segundo informe trimestral, sobre los avances, resultados y cumplimiento de metas, tal como lo establece la Ley.</p>
33	<p>Dip. Yolanda Funes Velázquez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a proceder al saneamiento de la cuenca lechera de la Delegación Xochimilco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, efecto de que se proceda al saneamiento de la Cuenca Lechera de la Delegación Xochimilco.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a informar acerca del estado que guardan los trabajos para la integración del Registro Nacional del Cáncer, en los términos anunciados el 19 de febrero por el Director de Información Epidemiológica de la Secretaría de Estado bajo su digno cargo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que informe a esta soberanía acerca del estado que guardan los trabajos para la integración del Registro Nacional del Cáncer, en los términos anunciados el 19 de febrero por el Director de Información Epidemiológica de la Secretaría de Estado bajo su digno cargo, asimismo, para que se intensifiquen dichos trabajos, se incluya en él información de todos los tipos de cáncer que se diagnostiquen en el Sistema Nacional de Salud y, para que una vez integrado, los datos epidemiológicos de ese Registro Nacional tengan carácter público.</p>
35	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes un informe sobre el avance del plan y proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, en particular respecto a la situación programática-presupuestal del fideicomiso 5012-6 "FERRONALESJUB".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en su carácter de dependencia coordinadora del sector, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles, un informe que contenga el plan y las acciones llevadas a cabo posteriormente a la publicación de las "bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de octubre del 2012 hasta primer semestre del 2013, para la liquidación de FERRONALES y del fideicomiso FERRONALESJUB, así como el listado de los jubilados y pensionados que a la fecha han sido liquidados y los que aún no se ha podido liquidar.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que en su carácter de órgano liquidador, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles, un informe que contenga el plan y las acciones llevadas a cabo posteriormente a la publicación de las "bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre del 2012 hasta el primer semestre del 2013, para la liquidación de FERRONALES y del fideicomiso FERRONALESJUB, el listado de los jubilados y pensionados que a la fecha han sido liquidados y los que aún no se ha podido liquidar, así como el listado del inventario valuado y las fechas de sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso FERRONALESJUB, del cual es miembro.</p>
36	<p>Dip. Carlos Alberto García González (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir temas de cultura contributiva en los libros de texto gratuito, en el marco de la revisión del modelo educativo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en el marco de la Revisión del Modelo Educativo, considere incluir contenidos de cultura contributiva en los libros de texto gratuito para la asignatura Formación Cívica y Ética.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a coordinarse con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para la elaboración de contenidos de cultura contributiva aptos para los libros de texto gratuito de la asignatura Formación Cívica y Ética.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<p>Diputados Gisela Raquel Mota Ocampo, Víctor Reymundo Nájera Medina, Javier Orihuela García, Andrés Eloy Martínez Rojas, Francisco Tomás Rodríguez Montero, Jorge Federico de la Vega Membrillo, Javier Salinas Narváez y José Francisco Coronato Rodríguez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a realizar el pago retroactivo a los trabajadores jubilados y pensionados a partir del ejercicio fiscal 2011.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a realizar a la fecha el pago retroactivo a los trabajadores jubilados y pensionados a partir del ejercicio fiscal 2011, consistentes en la actualización de los conceptos denominados bono de despensa y previsión social múltiple, mismos que son compatibles con sus pensiones; exhortando también al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que destine de manera inmediata una partida extraordinaria para el pago de la actualización a la fecha respecto a los conceptos mencionados debidamente actualizados conforme al índice nacional de precios al consumidor y en lo sucesivo contemple dicha partida para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes.</p>
38	<p>Diputados Williams Ochoa Gallegos y Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a que, una vez que tenga la carpeta de investigación de la Línea 12 del Metro, consigne ante el órgano jurisdiccional correspondiente, para que éste gire las órdenes de aprehensión a los responsables del desfalco y mal funcionamiento de dicha línea.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente, solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que una vez que tenga la carpeta de investigación de la Línea 12 del Metro, consigne ante el órgano jurisdiccional correspondiente, para que éste gire las órdenes de aprehensión a los responsables del desfalco y mal funcionamiento de dicha Línea, con el fin de que no evadan la acción de la justicia;</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para que cite a comparecer a los jefes directos y titulares de dependencias del gobierno del Distrito Federal, así como a los representantes del consorcio constructor, para que rindan cuentas sobre las irregularidades de la Línea 12, den a conocer cómo será reparada dicha Línea y cuándo será la reapertura.</p>
39	<p>Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobierno y al congreso del estado de Querétaro, así como al Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil a ejercer puntualmente las facultades que les confiere la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Querétaro a efecto de que investigue a fondo y, en su caso, sancione conforme a la ley, a quien o quienes resulten responsables de los fallecimientos de los menores de edad sucedidos en la estancia infantil "El Jardín de los Peques" y en la guardería "Niños amados, niños integrados".</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno y al Congreso del estado de Querétaro a efecto de que expidan sus respectivas leyes en la materia o adecuen las ya existentes conforme a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso exhorta al Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que promueva ante las instancias competentes la certificación de competencias laborales del personal que presta sus servicios en los Centros de Atención Infantil y para que revise las reglas internas de operación de dichos Centros.</p>
40	<p>Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Colima y al Rector de la Universidad de ese estado a buscar los caminos del diálogo y la negociación, para dar una solución al conflicto laboral de esta universidad, ayudando a preservar la vida de los catedráticos que se encuentran en huelga de hambre.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente exhorta al Gobernador del Estado de Colima y al Rector de la Universidad de este Estado, a que busquen los caminos del diálogo y la negociación, para dar una solución al conflicto laboral de esta Casa de Estudios, ayudando a preservar la vida de los catedráticos que se encuentran en huelga de hambre, conflicto en que los trabajadores solicitan la restitución de Leonardo César Gutiérrez Chávez como legítimo Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores de la Universidad de Colima, la transparencia en el Fondo Social de Apoyo a Pensionados de esta Casa de Estudios y el respeto a lo pactado en el Contrato Colectivo de Trabajo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	<p>Dip. José Arturo Salinas Garza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobernador y a la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público del estado de Nuevo León a dictar un acuerdo en el que se ajusten las tarifas y se emplace a las empresas operadoras a mejorar la calidad del servicio del corredor de transporte público "ECOVÍAQUE".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León y al titular de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, para que emitan un acuerdo en el que establezca como tarifa única de peaje la cantidad de \$6.00 del Corredor de Transporte Público Lincoln- Ruiz Cortines Ecovía.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León y al titular de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León para que emplacen a las empresas ESPECIALISTAS EN CORREDORES VIALES S.A. DE C.V. y SERVICIO DE TRANSPORTE TECNO ECOLOGICO S.A. DE C.V, por el término de 30 días para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Concluyan los trabajos en las estaciones, terminales, talleres y demás instalaciones del sistema Ecovía, así como que restauren lo actualmente dañado. •Instalen la señalización vial necesaria para la correcta circulación de los autobuses de la Ecovía. •Instalen y sincronicen los semáforos exclusivos de los autobuses de la Ecovía, así como los semáforos ordinarios. •Normalicen la circulación de los autobuses en los tiempos establecidos para tal efecto. •Realicen campañas informativas a la ciudadanía la circulación y vueltas prohibidas con relación al corredor Lincoln - Ruiz Cortines. •Recarpeteen y pavimenten las vialidades dañadas con la construcción del sistema Ecovía a su costa. •Requieran a la empresa abastecedora de autobuses para que equipen con materiales seguros y resistentes cada uno de los autobuses en operación.
42	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Desarrollo Rural del gobierno del estado de Colima a hacer del conocimiento público el destino del presupuesto asignado al plan integral contra el Huanglongbing.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Enrique Martínez y Martínez, haga del conocimiento público lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Los programas que tienen como objetivo erradicar la plaga HLB. •Los recursos asignados específicamente a la erradicación de esta plaga, así como los estados y localidades beneficiadas. •Las acciones implementadas para la erradicación del HLB. <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima, Adalberto Zamarroni Cisneros, haga del conocimiento público lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •El estado que guarda el presupuesto asignado al Plan Integral de HLB. •La evolución de la producción limonera en los últimos 4 años. •Medidas implementado para solucionar el problema de la Plaga del HLB. <p>TERCERO. La Comisión Permanente exhorta a la Titular de la Auditoría Superior de la Federación, C. Juan Manuel Portal Martínez, de su colaboración para que sea el conducto para solicitar a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado de Colima la fiscalización de los recursos del Plan Integral Contra el HLB.</p>
43	<p>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer los programas y acciones de combate e investigación de la fibrosis pulmonar.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud federal con la finalidad de que se fortalezcan los programas y acciones de combate e investigación de la Fibrosis Pulmonar, coadyuvando al mejoramiento de los tratamientos de esta enfermedad y la búsqueda de la cura a la misma.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
44	<p>Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer sus acciones y programas de protección social destinados a las niñas, niños y adolescentes, con el objeto de mantenerlos alejados del trabajo infantil y de erradicar el mismo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a fortalecer sus acciones y programas de protección social destinados a las niñas, niños y adolescentes con el objeto de mantenerlos alejados del trabajo infantil y de erradicar el mismo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos Federal, estatales, del Distrito Federal y municipales, a que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para erradicar el trabajo infantil en todo el país, estableciendo las sanciones correspondientes a quien haga uso del mismo, y atendiendo al interés superior de la niñez.</p>
45	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer del conocimiento público los instrumentos financieros que ha emitido para la cobertura de riesgos catastróficos de 2005 a la fecha, así como el tipo, las condicione, beneficios e importe que ha pagado por cada uno de ellos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, C. Luis Videgaray Caso, a que haga del conocimiento público el número de instrumentos financieros que ha emitido para la cobertura de riesgos catastróficos de 2005 a la fecha; así como el tipo, las condiciones (cobertura y activos protegidos), beneficios e importe que ha pagado por cada uno de ellos;</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a que haga del conocimiento público cuántos de los instrumentos contratados para la cobertura de riesgos se han hecho efectivos y los montos; y</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente exhorta a que haga del conocimiento público si ha emitido instrumentos de protección financiera que permitan asegurar la infraestructura pública de las entidades federativas.</p>
46	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, así como al Sistema de Transporte Colectivo a llevar a cabo diversas acciones en materia de acceso a la información relacionadas con la Línea 12 del metro.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que dé a conocer la fecha en que habrá de iniciar el funcionamiento del portal en su página de internet, mismo que fue anunciado en el mes de mayo, el cual deberá contener, además de lo dado a conocer a diversos medios de comunicación, toda la información relativa al proyecto Metro, así como de la rehabilitación de la Línea 12.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para que en los recursos de revisión que se hayan interpuesto con motivo de la reserva de información sobre la Línea 12 del Metro, considere revocar la respuesta del Ente Obligado, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, con el objeto de desclasificar esa información como reservada.</p>
47	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Gobernación hacer del conocimiento público las acciones que ha implementado a fin de transparentar los recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación, C. Miguel Ángel Osorio Chong, para que haga pública las acciones que ha implementado a fin de transparentar los recursos del SUBSEMUN, asimismo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evalúe la fórmula de selección de municipios y haga las modificaciones que permitan la distribución de conformidad a los índices delictivos reales, lo anterior en virtud de lo señalado en el párrafo segundo del inciso C) en las consideraciones. •Evalúe las reglas de operación del SUBSEMUN, a fin de hacer las modificaciones que permitan adaptar el modelo actual de la Política Pública y garanticen lo siguiente: El estricto cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos y obligaciones para obtener y ejercer los recursos, respectivamente; el cumplimiento de los objetivos del subsidio; Indicadores que permitan detectar si los proyectos locales impulsados funcionan y la transparencia en el manejo de los recursos distribuidos en las entidades y municipios.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Turismo y de Economía a impulsar la Guelaguetza como fuente de turismo cultural.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones impulsen la promoción de la tradicional fiesta de la Guelaguetza como como fuente de turismo cultural.</p>
49	<p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Rosa Adriana Díaz Lizama, Silvia Guadalupe Garza Galván, Laura Angélica Rojas Hernández, Jorge Luis Lavalle Maury, Alejandro Encinas Rodríguez, Zoé Robledo Aburto, Francisco García Cabeza de Vaca, Daniel Ávila Ruiz y Héctor Larios Córdova y de los Diputados Juan Pablo Adame Alemán, Marcos Aguilar Vega, Fernando Belauzarán Méndez y Fernando Zárate Salgado*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que solicita al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Quintana Roo a realizar acciones tendientes para la conservación y preservación del área natural protegida denominada Yum-Balam.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que en coordinación con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, realicen las acciones tendientes para garantizar la conservación y preservación del Área Natural Protegida de Flora y Fauna denominada Yum-Balam.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Procuraduría Agraria, remita un informe relacionado con la asamblea realizada por algunos de los ejidatarios de la Isla de Holbox, efectuada el pasado 1º de junio en la cabecera municipal del municipio de Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo, y si la misma cumplió con cada uno de los requisitos establecidos en la Ley Agraria.</p>
50	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a transparentar los recursos ejercidos en las unidades especializadas en combate al secuestro de las 32 entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación, C. Miguel Angel Osorio Chong, haga del conocimiento público en un plazo no mayor de 10 días hábiles las acciones, mecanismos de evaluación y control de confianza certificados que ha implementado, a fin de transparentar los recursos asignados de las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS), asimismo lo relativo por entidad federativa desde su creación a la fecha, siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Los Recursos destinados y ejercidos en las UECS •El número de personal asignado a cada UEC •El número de personal capacitado y no capacitado (Titulares, mandos, ministerial, pericial, policial y administrativo). •El reporte de incidencias de secuestro y rango de incidencia. •Acciones implementadas para abatir al secuestro <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que en el Programa Anual de Auditorías 2014, sea considerada la revisión a las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) de las 32 entidades federativas; a fin de verificar que los recursos ejercidos y los procedimientos se hayan apegado a la normatividad establecida.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a reforzar los programas que permitan el pleno desarrollo de la niñez de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a que de manera conjunta y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen los programas que permitan el pleno desarrollo de la niñez de nuestro país.</p>
52	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Coahuila a informar sobre la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales, en particular las que están ubicadas en Nueva Rosita y Sabinas, Coahuila, por descarga en el Río Sabinas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. El Senado de la República exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado de Coahuila, para que informe a esta soberanía sobre la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales, en particular las que están ubicadas en los municipios de Nueva Rosita y Sabinas, por la descarga en el río Sabinas.</p>
53	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a transparentar los recursos del Fondo de Empresas Expropiadas y Sector Azucarero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, C. Enrique Martínez y Martínez, haga del conocimiento público, a fin de transparentar los recursos del Fondo de Empresas Expropiadas y Sector Azucarero (FEESA), lo relativo desde su creación a la fecha, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Recursos destinados y ejercidos por el FEESA • La situación financiera de cada uno de los 9 ingenios que administra el FEESA • El estatus en que se encuentra el pago de la liquidación a los productores. • El procedimiento para poner en venta los ingenios.
54	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública a realizar las investigaciones correspondientes a fin de deslindar las responsabilidades pertinentes en el caso de las irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación en el expediente en contra de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios en el año 2012.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Función Pública para que se realicen las investigaciones correspondientes, con objeto de deslindar las responsabilidades pertinentes en el caso de las irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación en el expediente número 12-0-08F00-07-0111 DE-017 en contra de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) en el año de 2012.</p>
55	<p>Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN)*</p> <p>A nombre propio y de diversos senadores de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Michoacán de Ocampo a interponer controversia constitucional en contra de la creación de la Fuerza Rural del Estado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a interponer Controversia Constitucional en contra de la creación de la Fuerza Rural de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado vía Decreto del titular del Ejecutivo local.</p>
56	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacer del conocimiento público el análisis que el comité de crédito externo ha realizado sobre los préstamos contratados a partir del cambio de administración.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, C. Luis Videgaray Caso, haga del conocimiento público el análisis que el Comité de Crédito Externo ha realizado sobre los préstamos contratados a partir del cambio de administración, así como del seguimiento que ha realizado de los contratados con anterioridad al cambio de administración.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Morelos a instruir al titular de la secretaría de la entidad para que informe sobre las acciones legales que llevan a cabo para investigar y esclarecer la probable negligencia médica en el Hospital Dr. Rodolfo Becerril de la Paz, en el municipio de Tetecala de la Reforma, que tuvo como consecuencia el fallecimiento de un menor de edad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Morelos a fin de que instruya al titular de la Secretaría de Salud de la Entidad, a que informe a esta soberanía sobre las acciones legales que llevan a cabo para investigar y esclarecer la probable negligencia médica que han ocasionado diversas muertes de menores de un año de edad en la entidad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Morelos para que en coordinación con las áreas competentes fortalezca las acciones para prevenir la mortalidad infantil en el estado.</p>
58	<p>Diputados Roxana Luna Porquillo y Víctor Manuel Manríquez González (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a diversos funcionarios públicos del estado de Puebla y al titular de la Procuraduría General de la República a instruir una pronta y adecuada investigación a fin de esclarecer el condenable homicidio del activista social Antonio Esteban Cruz, perpetrado el pasado 4 de junio en el estado de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena públicamente el homicidio del dirigente del Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano y Popular, Antonio Esteban Cruz, perpetrado el día 4 de junio de 2014 en el municipio de Cuetzalan, Puebla.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador del estado de Puebla, C. Rafael Moreno Valle Rosas, al Secretario General de Gobierno del estado de Puebla, C. Luis Maldonado Venegas y al Titular de la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla, Víctor Antonio Carrancá Bourget, a que en el ámbito de sus respectivas facultades, brinden las vías de diálogo necesarias con grupos opositores a los megaproyectos a realizarse en la entidad, se respeten los derechos fundamentales de libertad de expresión y debido proceso de cualquier activista social y de los dirigentes encarcelados y, coadyuven y agilicen con apego a derecho la investigación ya iniciada en torno al homicidio del C. Antonio Esteban Cruz, líder del Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano Popular (MIOcup), perpetrado el día 4 de junio de 2014 en el municipio de Cuetzalan, Puebla, a fin de esclarecer ese condenable hecho.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, Lic. Jesús Murillo Karam, a que ejercite la facultad de atracción que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 73, fracción XXI, con el objeto de iniciar una investigación pronta y adecuada, y ejercite acción penal contra quienes resulten probables responsables del homicidio del C. Antonio Esteban Cruz, líder del Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano Popular (MIOcup), perpetrado el día 4 de junio de 2014 en el municipio de Cuetzalan, Puebla.</p>
59	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos estatales y municipales a instrumentar una estrategia de conservación integral que permita salvaguardar el patrimonio cultural y artístico de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal y Gobiernos estatales, a implementar un proyecto integral que permita la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico de México.</p>
60	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a hacer del conocimiento público el Registro Nacional de Emisiones e Inventario.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, C. Juan José Guerra Abud, para que haga de conocimiento público y de fácil acceso en la página de internet oficial, lo relativo a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Registro Nacional de Emisiones e Inventario • El origen, distribución aplicación y comprobación de los Recursos para la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, distribuido en cada uno de los Programas Presupuestarios.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<ul style="list-style-type: none"> Los avances periódicos, cumplimiento de metas y objetivos; así como las evaluaciones de cada uno de los programas que intervienen en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
61	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a elaborar un análisis sobre los problemas de hundimientos y/o deslaves, en el uso de suelo habitacional, con el objetivo de garantizar la plena seguridad a la ciudadanía que habita en las zonas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, a que se elabore un análisis sobre los problemas de hundimientos y/o deslaves, en el uso de suelo habitacional, con el objetivo de garantizar la plena seguridad a la ciudadanía que habita en las zonas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera a que los resultados de este análisis se tomen en cuenta al otorgar los permisos de construcción y se salvaguarde la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México.</p>
62	<p>Diputados Víctor Manuel Manríquez González, Alliet Bautista Bravo y Roxana Luna Porquillo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías General de Gobierno, de Transportes y de Seguridad Pública del estado de Puebla a instalar una mesa de diálogo con la representación del Frente de Mototaxistas de dicho estado a fin de dar solución al conflicto generado en la entidad por el retiro violento de Mototaxis, impulsado por el gobierno.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría General de Gobierno de Puebla, C. Luis Maldonado Venegas y al Titular de la Secretaría de Transportes de Puebla, C. Bernardo Huerta Couttolenc, a que instale a la brevedad, una mesa de diálogo con la representación del Frente de Mototaxistas del estado de Puebla a fin de dar solución al conflicto generado en la entidad por el retiro violento de mototaxis impulsado por el gobierno.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, C. Facundo Rosas Rosas, a que de acuerdo a sus atribuciones, observe, revise, y en su caso, modifique los protocolos implementados en los operativos de retiro de unidades de mototaxis, a fin de alinear el actuar de los elementos de policía, para garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de los operadores y usuarios de este transporte.</p>
63	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a implementar una reforma regulatoria en su administración que baje el costo burocrático y elimine la corrupción al abrir un negocio y fomente la creación de empleos formales en esta demarcación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía, con apoyo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a realizar un estudio de los efectos que tienen los costos de la regulación administrativa y burocrática y las prácticas de corrupción al realizar trámites para abrir un negocio en el Distrito Federal sobre el potencial de crecimiento económico y generación de empleos;</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a informar a esta H Soberanía las acciones implementadas para mejorar el ambiente y clima para abrir un negocio, expedir permisos de construcción, registrar una propiedad y facilitar el cumplimiento de los contratos obrero-patronales, dada la baja competitividad de la capital del país y su importancia y contribución en la actividad productiva y generación de empleos formales;</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que con apoyo de la Secretaría de Finanzas del DF y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conformen un Grupo de Trabajo que estime el efecto que tiene sobre la recaudación fiscal, el gasto público social y la creación de empresas y la generación de empleos, la existencia del sector económico informal en el Distrito Federal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
64	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a tomar las medidas de urgente resolución que aseguren la implementación del sistema de justicia penal en el tiempo constitucional establecido.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Miguel Osorio Chong, para que se tomen las medidas de urgente resolución que aseguren la implementación del Sistema de Justicia Penal en el tiempo constitucional establecido, evitando retrasos en la transferencia de recursos y riesgos tales como los encontrados en la Auditoría 0402 con resultado negativo, realizada por la ASF.</p>
65	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe detallado sobre las acciones llevadas a cabo para esclarecer y sancionar el secuestro y asesinato de los 12 jóvenes sustraídos del bar Heaven, el 26 de mayo de 2013.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe detallado sobre las acciones llevadas a cabo para esclarecer y sancionar el secuestro y asesinato de los 12 jóvenes sustraídos del bar Heaven, el 26 de mayo de 2013.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a definir e implementar una estrategia de seguridad para combatir a las bandas del crimen organizado que operan en la capital del país.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, informe a esta soberanía sobre los avances en el cumplimiento de la recomendación 19/2013, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</p>
66	<p>Senadores Luz María Beristáin Navarrete, Armando Ríos Piter, Rabindranath Salazar Solorio, Isidro Pedraza Chávez, Fidel Demédecis Hidalgo y Zoé Robledo Aburto (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud y de Energía a informar el daño que causaría la explotación del "gas shale" a la salud, a los recursos naturales y al medio ambiente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Salud y Secretaría de Energía para que en coordinación y de acuerdo a sus facultades informen a esta soberanía, el daño que causaría la explotación del "gas shale" a la salud, a los recursos naturales y al medio ambiente, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a que informe a esta soberanía las violaciones a derechos humanos que causaría la explotación del "gas shale" en nuestro país, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.</p>
67	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al órgano interno de control de la Secretaría de Educación Pública a investigar y sancionar a su personal adscrito en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 72, ubicado en el estado de Quintana Roo involucrado en el indebido cobro forzoso de cuotas escolares, exigidas a los alumnos y padres de familia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El H. Senado de la República exhorta respetuosamente al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública a que investigue y sancione a su personal adscrito en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 72 (CBTIS 72) ubicado en el Estado de Quintana Roo involucrado en el indebido cobro forzoso de cuotas escolares, exigidas a los alumnos y padres de familia, y se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que investigue las violaciones a derechos humanos que resulten por el cobro forzoso de las cuotas escolares, así mismo a que realicen las medidas cautelares pertinentes para erradicar el cobro forzoso de las cuotas escolares en dicho plantel y envíen los informes correspondientes a esta soberanía.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
68	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a corregir el proceso y cumplir con la sentencia dictada a favor de la madre afectada por la muerte de su hija en un albergue para mujeres que viven violencia en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a realizar acciones para erradicar la discriminación en el desempeño de funciones de los funcionarios y empleados del D.F. y cumplir de manera eficaz y oportuna las labores que tienen encomendadas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a acatar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reponer el procedimiento a la brevedad, y evitar repetir la discriminación y la violación de los derechos humanos, por motivos de la situación económica de la quejosa.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

10. PROTESTA DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Del C. Armando José Baqueiro Cárdenas, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sen. René Juárez Cisneros (PRI), Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), Dip. Víctor Manuel Manríquez González (PRD), Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM), Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) y Dip. Manuel Añorve Baños (PRI).</p>

11. EXCITATIVAS

Para dictaminar minutas.

No.	ORIGEN	MINUTA	TRÁMITE
1	<p>Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI)</p>	<p>En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar, remitida a la Cámara de Senadores el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p>	<p>Se remite a las Comisiones de Educación, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</p>
2	<p>Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI)*</p>	<p>En relación con el proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y otras leyes, recibida en la Cámara de Senadores el 19 de marzo de 2014.</p>	<p>Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores</p>

* Sin intervención en Tribuna.

12. INTERVENCIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p>Grupos Parlamentarios</p>	<p>Para referirse al Día Mundial del Medio Ambiente.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) Dip. Ricardo Astudillo Suarez (PVEM) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p>



13. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	Con motivo de la gira de trabajo del Lic. Enrique Peña Nieto a tres países de Europa.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a las declaraciones del gobernador de Nayarit.	
3	Grupo Parlamentario del PRD*	Para referirse sobre la urgencia para que los congresos locales armonicen la legislación electoral con el marco constitucional federal y el marco legal nacional en la materia antes del 30 de junio del presente año.	
4	Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a los aumentos al precio de la gasolina.	

* Sin intervención en Tribuna.

14. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.	Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 18 de junio de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>